
Convenio con Parroquia nuestra Señora del Carmen

DECRETO N° 187

FECHA: 22.02.2021

PUBLICADO: 26.02.2021

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el Decreto N° 1287/20.

ARTÍCULO 2°.- Ratifíquese en todos sus términos, el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Concordia y la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, el cual consta de nueve (9) cláusulas, donde se establecen las obligaciones, los términos y alcances del mismo, el cual se adjunta al presente anexo I de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.